



RESOLUCIÓN R-212/23, DE 12 DE ABRIL, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE OTORGAN LOS PREMIOS A LA INNOVACIÓN EN LA TECNOLOGÍAS SUBMARINAS DE LA CÁTEDRA ISAAC-PERAL- NAVANTIA-UPCT.

Una vez examinados por la Comisión correspondiente los trabajos presentados y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

RESUELVE

PRIMERO. Conceder los PREMIOS A LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS SUBMARINAS de la Cátedra Isaac-Peral – NAVANTIA-UPCT, convocados por la Resolución R-591/22, que a continuación se detallan,

1º.- PREMIO TRABAJO FIN DE GRADO:

D^a Rocío Sabariego Arenas.

DNI: ***6702**

DOTACIÓN: 500 €

2º.- PREMIOS TRABAJO FIN DE MÁSTER:

D. Jaime Palazón Martínez-Portillo

DNI: ***7627**

DOTACIÓN: 1.000 €

D^a Isabel Pilar Morales Aragón

DNI: ***9751**

DOTACIÓN: 1.000 €

SEGUNDO. Dejar desierto el premio correspondiente a Tesis Doctoral.

TERCERO. Publíquese la presente Resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la

notificación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución.

En Cartagena, a 12 de abril de 2023
LA RECTORA

Beatriz Miguel Hernández